

DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 24 DE MARZO DE 1808.

S. Agapito Ob., y el B. Josef María Tomasi C. = Qta. horas en la iglesia de monjas de Constantinopla.

Observ. Meteorológicas de antes de ayer.				Afec. Astr. de hoy.	
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 28 de la Luna.	
7 de la m.	6 s. o.	25 p. 9 l.	Ouest-sud. y D.	Sale el Sol á las	
12 del dia.	10 s. o.	25 p. 8 $\frac{1}{2}$ l.	Sud-ouest. y R.	5 y 52 m. y se po-	
5 de la t.	9 s. o.	25 p. 8 l.	Sud-ouest. y R.	ne á las 6 y 8.	

B A N D O.

MANDA EL REY N^{RO}. SEÑOR, Y EN SU REAL NOMBRE los Alcaldes de su Real Casa y Corte, que habiendo resuelto S. M. trasladarse á este Real Palacio hoy Jueves veinte y quatro del corriente acompañado de sus amados Hermanos; Tio y Sobrinos, se guarden por todos los que concurren en la carrera el sosiego, tranquilidad y orden debido, observando la mayor compostura en acciones y palabras, y evitando todo motivo de disgusto que pueda turbar el gozo que debe reynar y manifestarse con tan plausible ocasion, y es tan propio de la lealtad y amor á su augusto Soberano, que particularmente distingue á este Pueblo. Para ello conviene que una hora antes de la entrada de S. M. y AA. no pase por la carrera coche alguno, salvo los de las Personas Reales y de su Real Comitiva, por lo que los que tengan sus casas en las Calles por donde hayan de pasar, y quieran salir en coche, deberán hacerlo con dicha anticipacion. Tampoco entrarán en la carrera Caballerías, Carros, ni otro género de carruage. No saldrán muchachos ni otras personas á los tejados de la carrera, y estarán cerradas las guardillas y pasos de comunicacion á ellas. No se arrojará cosa alguna por las ventanas y balcones, y se quitarán de estos las celosías, tablas, tiestos y qualquiera otra cosa que pueda servir de embarazo ó caerse. No se llevarán á la carrera palmas, palos, banderas, pendones ni otra cosa que pueda llamar la atencion. Y en todo se encarga á este Público

se porte de modo que no se dexé ver con alguna que no sea decente y propia de un dia de tanto júbilo. Y para que llegue á noticia de todos, y nadie en caso de contravencion pueda alegar ignorancia, se publique por Bando en la forma ordinaria, y de él se fixen copias impresas autorizadas de Don Ignacio Antonio Martinez, Escribano de Cámara mas antiguo y de Gobierno de la Sala; y lo señalaron en Madrid á veinte y tres dias del mes de Marzo de mil ochocientos y ocho.

Es copia de su original, de que certifico. Madrid dicho dia.

D. Ignacio Antonio Martinez.

Concluyen los premios anteriores.

ESTADÍSTICA.

Convencida la real sociedad de ser muy esencial una Estadística del reyno de Valencia, ha expendido sus caudales en los años anteriores para adquirir noticias por gobernaciones del estado de sus pueblos: pero deseando activar la execucion de las soberanas providencias, además de haber exhortado á todos sus individuos á que contribuyan á desempeñar los quatro interrogatorios pedidos por el ministro de Hacienda, ofrece un premio de 10 rs. vn. y una medalla emblemática, ó patente de socio de mérito, al que presente el estado mas completo con arreglo á las preguntas de aquellos de un pueblo que no baxe de dos mil vecinos, comprendiendo en él la huerra ó campo de su término, exceptuándose el de Alcoy, por haberse premiado en el año anterior la memoria de su Estadística: en la inteligencia de que deben concurrir las qualidades que exigen estas noticias, que son claridad, exáctitud y verdad, para su adjudicacion.

NOTAS.

Si alguno de los premiados á quienes se ofrece patente de socio de mérito lo fuere ya, la sociedad acordará un medio de distinguirle, ó de compensar su constante aplicacion:

Las memorias que obtengan el premio se imprimirán en la obra periódica que publica la sociedad, sujetándolas al buen language y ortografía que previenen sus estatutos.

La sociedad omite anunciar de nuevo varios premios que ha ofrecido en los programas anteriores, y no se han asignado por falta de aspirantes, ó por no haberlos juzgado dignos de su obtento; pero en todo tiempo recibirá, y atenderá á los zelosos patriotas que se dediquen á aquellos objetos.

Los discursos, memorias, artefactos, justificaciones y nombres de los que aspiren, ó concurran á los premios que quedan indicados, que

no tengan plazo determinado en su lugar, se dirigirán al secretario de la real sociedad hasta el día 15 de octubre de este año, término perentorio, ocultando el nombre de los autores de las memorias para que puedan ser juzgados con imparcialidad, poniéndolos en pliego separado y cerrado que contenga la noticia de su domicilio, y en su cubierta se servirán poner la misma sentencia, ó divisa que al principio ó fin de los discursos para verificar su identidad: estos podrán escribirse en castellano, latin, frances ó italiano.

Valencia 18 de febrero de 1808.

Vicente María de Vergara, secretario.

LITERATURA.

Exposicion del santo evangelio de San Mateo, que para promover la comun piedad de los fieles escribia el Mtro. Fr. Francisco Breba y Cienfuegos, del orden de S. Agustin, catedrático de prima de Santo Tomas en la universidad literaria de Valencia: tomo 1.º, que comprehende los 6 primeros capitulos. Se hallará en la librería de Don Manuel Barco, Carrera de S. Gerónimo: en Valencia en la de Sierra, en Zaragoza en la de Yagüe y Monge, y en Sevilla en la de D. Bartolomé Manuel Caro; y en las mismas librerías se hallan dos sermones, predicados por el mismo P. Breba, su título: Sermon del glorioso Dr. Sto. Tomas de Aquino, predicado en la iglesia de PP. Dominicos en el mismo Valencia, en su propio dia 7 de marzo de 1804; y el otro de S. Juan de Sahagun, vulgo Facundo, predicado al capítulo provincial de Agustinos calzados de Valencia en 11 de mayo de 1802.

VENTA JUDICIAL.

Para el remate de una casa, sita en la calle de la Comadre de Granada de esta corte, núm. 39, manz. 50; que tiene 2095½ pies de sitio, retasada en 67,800 rs., se ha señalado el lunes 28 del corriente, de doce á una de la mañana, á las puertas de la audiencia del Sr. D. Torquato Antonio Collado, teniente corregidor de esta villa, por ante el escribano del número D. Claudio Sanz.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

NOTICIA SUELTA.

Se hace saber al público que hoy dia 24 del presente, á las 3½ de la tarde, se hará la vacunacion establecida de orden de S. M. en el real hospital General de esta corte.

PÉRDIDA.

Quien se hubiese encontrado un capote de paño color de la lana, con embozos de terciopelo algo raidos, que se perdió el dia 20 del corrie-

re desde la fuente de S. Antonio de los Portugueses hasta la plazuela de S. Ildefonso; lo entregará en la portería de la Excma. Sra. Doña María de Cuenca y Anduaga, que vive calle del Barco, núm. 30, donde darán un buen hallazgo.

HALLAZGOS.

Quien hubiese perdido una bolsa de badana con seis navajas de afeitar, que se encontró en el Prado el día 17 del corriente, acudirá á recogerla á la lonja del Duque de Alba, que dando las señas se le entregará.

La persona que hubiese dexado un bolsillo con algunas monedas de plata en la oficina del real Sello de Castilla, calle de Silva, acuda al memorialista de la misma casa, que dando las señas se le entregará.

TRASPASO.

En uno de los mejores parages de la calle del Carmen se traspasa una tienda. Dará razon de con quien se ha de tratar el relojero que está enfrente de la puerta principal de S. Luis.

SIRVIENTES.

Una jóven parisienne, que acaba de llegar á esta corte, desea encontrar alguna colocación decente para la educacion de alguna señorita, instruyéndola en el idioma frances, ó bien para servir de camarera: cose perfectamente en toda suerte de ropas, tanto en color, como en blanco; y tiene personas de carácter que abonarán su conducta. Darán razon en la calle de los Jardines, casa tienda núm. 17.

En el puesto del diario frente á Santo Tomas darán razon de un criado que desea colocarse para dentro ó fuera de esta corte. Está bien impuesto para poder desempeñar la obligacion de ayuda de cámara, mayordomo &c.: tambien sabe algo de guisar, y tiene quien informe de su conducta.

NODRIZA.

Una jóven de edad de 24 años, que tiene leche de tres meses, y personas que abonen su conducta, solicita una cria para su casa. Vive en la Carrera de S. Francisco, casa núm. 9, quarto 2.º

TEATROS.

La entrada de ayer tarde en el del Príncipe fué de 569, y en el de la Cruz de 1023.

En el teatro de los Caños del Peral, á las 8 de la noche, se representará la comedia titulada *El Hombre de bien*, y se finalizará con el bayle grande, titulado *El Anfon*, executado por Fernanda y Alexo Lebruniere, Lorenzo Lacomba, y todos los demas baylarines.

CON REAL PRIVILEGIO.